

RESOLUCIÓN N° 020/2026

CONCORDIA 24/02/2026

VISTO: la Resolución "C.D." N° 312/25, y demás documentación incorporada al EXP_FCAD-UER: 0000099/2025, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Humanística.

Que en consecuencia es necesario fijar el período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3°, último párrafo y 7°, del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías de Jefe de Trabajos prácticos y Ayudantes.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". N° 41) y 3°, *in fine*, del Anexo II, de la Ordenanza N° 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." N° 312/25, para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para desempeñar funciones en la unidad curricular Metodología de la Investigación, del área de conocimiento Humanística, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 11 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.


Lic. Gustavo P. Leonardi
Secretario Académico


Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO